Libramiento

Por los dichos señores mandaron librar al canonigo Grasso quatro
mill e ochocientos e seis mrs de la pension cottidiana de un año del
canonigo de la cibdad de cargo para pagar quarenta e ocho mill
mrs de las costas de la moneda forera del pecho que se
trae e se mandó por el escriptura e cartas a la cibdad

Cabildo

En martes veynte dias del mes de agosto de mill e seiscientos e seis años los muy
magnificos señores murcia fueron ayuntados a cabildo en la sala de la
casa de la corte de la dicha cibdad segun que lo an de uso e cos
tumbre conviene a saber el comendador Ponal Lopez de Aguyle
ra mariscal de Leon cottidiano de la dicha cibdad e de las de
lorca e carta jena por sus mercedes e dicho de lara e hernando
de Ortega e pedro Rodriguez de Avilla y el licenciado Veras Segui
y Esteban Guill y Luis Pacheco e don Nofre e pedro Guillemme
e Antonio Sorta e Gregorio Pagan e Pedro Fajardo y Esteban Pacheco

Presidiendo y
Rafael e Francisco Tomas y Montalegre mayordomo e Francisco Guille
Alonso de Arocas y Gregorio de Aznon

Cabildo

En martes veynte dias del mes de agosto de mill e seiscientos e seis años los
muy magnificos señores murcia fueron ayuntados a
cabildo en la sala de la casa de la corte de la dicha cibdad
segun que lo an de uso e costumbre conviene a saber
el licenciado Francisco Ramirez de Robles alcalde mayor
de la dicha cibdad por el muy magnifico señor el mariscal de Leon
cottidiano de la dicha cibdad e de las de lorca e carta jena por sus mercedes
e dicho de lara e dicho Martin de Casales e Esteban Guill e Ruiz
mediano de Antoniz e dicho Lopez de Anaya e Juan de Albrecht